



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA SELECCIÓN DE UN CARGO DE MÉDICO DE PLANTA ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX2023-39271158-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico de Planta Especialista en Diagnóstico por Imágenes con manejo en Tomografía, Ecografía y Doppler , con 30 hs. semanales de labor, para horario matutino; vacante producida por la Jubilación de la Dra. Brawer Laura, Cuil 27-13214296-9

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del personal, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos y Abiertos para la cobertura de cargos de ingreso a la carrera de profesionales de la salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

Que de acuerdo a la Disposición DI-2024-258-GCABA-DGHOSP, el Director de este Hospital fue autorizado a usufructuar sus días de Licencia por Descanso Anual Remunerado, encomendando la firma del Despacho y todo asunto inherente de la dirección del Establecimiento a la Subdirectora Dra. Estela Ferlante por el lapso que dure dicha Licencia, por ello y en uso de las facultades conferidas previstas en el Art 3° del Decreto Reglamentario N°

LA SUB-DIRECTORA DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta Especialista en Diagnóstico por Imágenes con manejo en Tomografía, Ecografía y Doppler, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en este Establecimiento, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos y Abiertos para la cobertura de cargos de ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Especialista en la Guardia Médico (Terapia Intensiva)

Profesión: Médico

Especialidad: Diagnóstico por Imágenes

Unidad Organizativa de destino: HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA “DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

Lugar de inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón “A” Piso 1º. Horario de inscripción: 09.00 a 12.00 hs.

Fecha de apertura: 10/02/2025

Cierre de la inscripción: 19/02/2025

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias (anilladas y enumeradas) de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.Tanoue, Patricio – Especialidad: Diagnóstico por Imágenes– Jefe Unidad (Hospital Udaondo)
2. Paternó, Mauricio Rodrigo – Especialidad: Diagnóstico por Imágenes- Jefe Sección (Hospital Udaondo)
- 3.- Domínguez, Mario Luis – Especialidad: Cirugía General - Jefe Unidad (Hospital Udaondo)

SUPLENTE:

- 1.- Barrientos, Elsa Beatriz – Especialidad: Hemoterapia – Jefe Unidad (Hospital Udaondo)

2.- Amico Somoano, Verónica Inés – Especialidad: Anestesiología – Jefe Sección (Hospital Udaondo)

3.- Moreno, María Laura – Especialidad: Gastroenterología– Jefe Sección (Hospital Udaondo)

Se procederá a convocar a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la designación del veedor

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-